

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2023  
HORA 09:00 AM



En la ciudad de Huancavelica, siendo las 9:00 am horas de la mañana del trece de enero del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de sesiones del consejo regional, bajo la conducción del presidente del consejo regional Lic. Ricardo Yauricasa Flores, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- Freedy Abad Chávez Parco
- José Torres Huamani
- Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca
- Héctor Bari Mamani Coila
- Edgar Luis Ñahui Durand
- Ever Sullca Escobar
- Meger Josue Rojas Meza

**Secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Primera agenda Exposición de la gerencia general sobre la política general del gobierno regional de Huancavelica.

**Gerente General Regional;** manifestó lo siguiente; Políticas de gobierno regional agrario en virtud a la Ordenanza regional N°03-2015, dentro del plan de gobierno de estos cuatro años sean diseñado 8 políticas los cuales son los siguientes: lucha contra la desnutrición crónica infantil y anemia infantil, educación con enfoque productivo, gobierno agrario, gestión sostenible y manejo eficiente de recursos hídricos, garantizar la sustentabilidad de la biodiversidad, gestión moderna e inclusiva, integridad y lucha contra la corrupción, uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, las políticas de gobierno regional están alineadas a las políticas de gobierno nacional, la lucha contra la desnutrición crónica infantil y anemia infantil está alineada a la generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria, gobierno agrario, gestión sostenible y manejo eficiente de recursos hídricos, garantizar la sustentabilidad de la biodiversidad, está alineado a la reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural, educación con enfoque productivo está alineado al fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes, uso eficaz y eficiente de los recursos públicos está alineado a la política nacional de la descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil, integridad y lucha contra la corrupción está alineado a la política nacional fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo, la política regional gestión moderna está alineado a la política nacional gobierno y transformación digital con equidad, en la dimensión social que se pretende los cuatro años tenemos dos políticas de gobierno desnutrición crónica y anemia infantil y educación con enfoque productivo se van acatar de la siguiente manera atención a la primera infancia, con suplementación y programas de nutrición, orientando a la seguridad alimentaria de niños y niñas menores de 5 años y estudiantes con conocimientos previos para su inserción a la actividad productiva, el primer indicador lucha contra desnutrición infantil y anemia infantil cuales son las acciones estratégicas, atención prioritaria a la primera infancia se va articular de los diferentes sectores para un acceso a un servicio integral a los niños, ampliación del servicio diferenciado del desarrollo infantil temprano, en los servicios de salud, acción estratégica de atención al binomio madre-hijo dotación de kit de bienestar y apego a madres del recién nacido, suplementación de hierro con mayor nivel de adherencia, así como la desparasitación basada en el perfil parasitológico de los niños y niñas, acción estratégica servicios de salud y saneamiento de calidad, basado en rehabilitación y ampliación de los establecimientos de salud, modernización de la red de información de salud, programa de fortalecimiento y acompañamiento para el acceso al agua segura, programa de acceso a agua segura en población dispersa rural con tecnología innovadora, vigilancia de la calidad del agua. Segundo educación con enfoque productivo acciones estratégicas instituciones educativas con servicios de calidad, mejoramiento y construcción de instituciones educativas básica regular, gestión para el mantenimiento de la infraestructura educativa, monitoreo al programa de mantenimiento de las instituciones educativas, capacitación a directores y docentes, acción estratégica equipamiento a las instituciones educativas, programa de ampliación

1



de servicios de atención en las instituciones educativas con espacios y equipamiento tecnológico, dotación del kit para adecuación del área de estudio y juego en su hogar, acción estratégica docentes capacitados para una educación productivas programas de capacitación docente, convenios Inter instituciones con gobiernos locales y otras entidades para capacitación, instituciones educativas tecnológicas implementadas, en la dimensión económica que vamos hacer se va implementar el gobierno agrario en ello la modernización de la red agropecuaria, diversificación productiva y aprovechamiento sostenible de recursos naturales. Tercero gobierno agrario, acciones estratégicas reestructuración y modernización de la red agrícola, construcción de infraestructura productiva, implementación del sistema agropecuaria, implementación de plantas de transformación primaria, articulación con MIDAGRI y PRODUCE, ampliación de la cobertura del seguro agrario y acceso a fondos concursables, acción estratégica de formalización de unidades productivas, creación e implementación de la oficina de promoción de negocios rurales, promoción de la asociatividad y formalización, puesta en marcha del Procompite potenciado, acción estratégica innovación tecnológica y diversificación, implementación de centros de innovación tecnológica para la generación de prácticas y tecnología a escala, centros experimentales de producción: Callqui Chico, convenio con Universidad Nacional de Huancavelica, Lachocc, Acraquia, gestión de INIA Huancavelica, implementación del programa fondos semillas, brindar apoyo financiero a centros de innovación tecnológica, acción estratégica de desarrollo mercado interno, ferias de intercambio, ruedas de negocio, pasantías en mercado externo, programa de packing y markentig regional productos bandera, gestión de mercados alternativos de circuitos cortos, acercando el productor al consumidor, garantizar sistemas agroalimentarios sostenibles al interior de la región, proporciona acompañamiento a las unidad económica o grupos organizados de los productores bandera, acción estratégica asistencia técnica y capacitación a productores agropecuarios, conformación de la red agrícola a través de las agencias y sedes agrarias, integrando por profesionales del sector agrario egresados de las universidades e institutos huancavelicanos, servicio de asistencia técnica y capacitación en distritos alejados, procesos intensivos de capacitación y programas de actualización al recurso humano asociado al servicio, implementación de laboratorios de suelos y análisis de plantas y enfermedades de cabeza de res, dimensión ambiental, recursos hídricos y biodiversidad gestión sostenible y manejo eficiente de recursos hídricos , manejo sostenible de la biodiversidad biológica. Cuarto gestión sostenible y manejo de eficiente de recursos hídricos, acción estratégica siembra de agua, construcción de diques para las qochas (con material de la zona y concreto ciclópeo), construcción de zanjas de infiltración a curvas de nivel, forestación con especies nativas de la zona y revegetación con especies de la zona, desarrollar proyectos de inversión de siembra y cosecha de agua, adecuada retención y conservación del recurso hidrico, acción estratégica de cosecha de agua, construcción de reservorios concreto y geo membrana hdpe) construcción represas, construcción de infraestructura de riego(canales de riego abierto y entubado), sistema de riego tecnificado( riego por aspersión)almacenamiento, conducción y distribuir el recurso hidrico a través de infraestructura hidráulica y tecnificación de riego, acción estratégica gestión organización, capacitación a los beneficiarios durante el proceso de formulación y ejecución del proyecto, fortalecimiento organización a los comités de usuarios de agua (operación, mantenimiento y tarifas de uso de agua), gestión de conflictos(licencia social), fortalecer el funcionamiento y operatividad de los consejos de recursos hídricos de la cuenca Pampas y Mantaro, a través de la intervención, fortalecimiento de capacidades en el eficiente del recurso hidrico. Quinto garantizar la sustentabilidad de la biodiversidad, acción estratégica manejo de suelos y agua, ejecución del proyecto de inversión conservación y manejo de la biodiversidad en las provincias de Huancavelica y Tayacaja, aprobación y ejecución del proyecto de inversión mejoramiento del servicio de apoyo al uso sostenible de plantas nativas aromáticas y medicinales en 05 provincias CUIÑ°2535622, forestación y reforestación en las áreas degradadas de las siete provincias, acción estratégica saneamiento y ordenamiento, enfoque en la actualización de los instrumentos de gestión tales como el ZEE,OT y la ejecución del plan de implementación de la zonificación forestal de Huancavelica (Pizfh) con la finalidad de identificar eficientemente los territorios a nivel de la región. Dimensión institucional en tres políticas de gobierno gestión moderna e inclusiva que se va basar a gestión acorde a los cambios normativos y a los avances tecnológicos, con equidad de oportunidades, integridad y lucha contra la corrupción basado en ejercicio de la función pública en base a principios y valores éticos, uso eficaz y eficiente de los recursos públicos basado en gasto publico orientado a resultados y al cierre de brechas. Sexto gestión moderna e inclusiva, acciones estratégicas en generar condiciones orientadas a una gestión pública moderna, implementación de plataformas

19



Gutiérrez

Gutiérrez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

amigables para el seguimiento de las inversiones y gestiones, promover la participación ciudadana, generar condiciones físicas y emocionales para el buen desempeño del servidor (construcción de sedes institucionales), simplificación administrativa. Acción estratégica en normas e instrumentos institucionales actualizados, actualización de los diferentes planes estratégicos, documentos de gestión directivas y normas internas actualizados, acción estratégica gestión al servicio de la población vulnerable, implementación de plataformas de atención preferencial, capacitación a funcionarios directivos y servidores, campañas de sensibilización para la erradicación de toda forma de discriminación. Séptimo integridad y lucha contra la corrupción acciones estratégicas de gestión transparente y democrática, implementación de mecanismos de transparencia y de participación ciudadana, publicación de la información institucional con acceso amigable, implementación del control interno a todo nivel, acción estratégica mecanismos dirigidos a promover la integridad en la función pública, para la implementación del modelo de integridad a nivel pliego (ISO 37001) articulación interinstitucional para combatir la corrupción, instauración de principios y valores institucionales. Octavo uso eficaz y eficiente de los recursos públicos acción estratégica actividades e inversiones ejecutados oportunamente, monitoreo permanente de la ejecución del gasto corriente y de capital, asignación de recursos en función de las prioridades institucionales, seguimiento y evaluación de resultados, acción estratégica en recursos orientados al cierre de brechas, optimizar el uso de los recursos públicos, gestionar cofinanciamiento para las diversas intervenciones, elevar el nivel de ejecución del presupuesto especialmente en inversiones.

**Consejero Héctor Bari Mamani Coila;** manifestó lo siguiente; Estas políticas de gobierno del 2023 al 2026 se han cumplidas al 100%, preciso esto porque en gestiones pasadas, una determinada gestión tiene lineamientos han hablado de gestión orgánica, en esta oportunidad tenemos el gobierno agrario, no es un tema solamente de necesidad, si no que esto tiene que ser prioritario, si hablamos de gobierno agrario inevitablemente vamos a tener que iniciar con el tema agua para consumo humano y riego, va tener incidencia no solamente en el tema de la alimentación, también en la salud, en el tema de la salud es menos costoso prevenir que enfermarse, voy a exigir hasta el último día de mis funciones que los proyectos hídricos sean priorizados en nuestra región Huancavelica en ese aspecto, las políticas de gobierno que se han establecidos en esta gestión, el a ver consignado en tercer lugar sea para efectos de exposición en cuanto se refiere, al gobierno agrario, tiene que ser primero necesariamente el agua, en la lucha contra la corrupción vamos a coincidir todos, porque se pierde millones de soles en la región Huancavelica por temas de corrupción eso la contraloría ha informado en varias ocasiones, yo pido de esta consejería de Angaraes a que se haga una lucha frontal, pero no lleguemos de repente a las sanciones, creo lleguemos a la motivación de los funcionarios públicos en todos los niveles a fin de que eviten actos de corrupción, la corrupción es como quitarle un pan a nuestros hijos, tantas necesidades que tiene nuestra región Huancavelica, esta exposición es para poner lineamientos generales, quisiéramos que esta gestión se diferencie de las últimas gestiones, en las últimas tres gestiones la provincia de Angaraes no tiene nada, es un momento delicado que pasa nuestro país, sin embargo el pueblo huancavelicano ha puesto en nuestras manos una gran responsabilidad y tenemos que estar todos altura de la confianza del pueblo huancavelicano.

**Consejero Ever Sullca Escobar;** manifestó lo siguiente; A nivel del gobierno agrario, estamos viendo las agencias agrarias a nivel de las siete provincias en ello está evidenciando principalmente en Acobamba la agencia agraria es mesa de partes, la parte administrativa no está funcionando, no hay acciones en el tema agrario, y lo otro la mayoría de personal de la agencia agraria de Acobamba son nombrados solamente hacen parte administrativa no salen al campo no hacen asistencia técnica, lo cual conlleva a nuestros hermanos del campo no tienen respaldo, no saben a quién orientarse, pero sin embargo cuando hay programas nacionales, bonos nacionales, como el ultimo de Warmichay ahí si están los nombrados, son los primeros beneficiarios pero sin embargo el campo no nos beneficia nada. Tenemos que tener bastante en cuenta que el gobierno agrario tiene que ser distinto, no solamente tiene que tener el nombre del gobierno del agrario porque la palabra al gobierno agrario es bonita, pero tenemos que enfocarnos en la parte práctica. cuando hablamos de lo que es desnutrición crónica infantil tenemos que ver también la infraestructura, cómo están nuestros hospitales a nivel de todas las provincias estamos viendo cómo están los hospitales y ello conlleva que mira que en Acobamba, cuatro años de gestión que ha pasado, no se ha movido ni una hoja para poder ver el tema del hospital de Acobamba, entonces no es posible de que un consultor durante cuatro años sigue el problema de una



Handwritten signature in blue ink, possibly belonging to a member of the Regional Council.

Handwritten signature in blue ink, possibly belonging to a member of the Regional Council.

Handwritten signature in blue ink.



necesidad que es muy importante en nuestra sociedad, para ello señor gerente, tomar cartas en el asunto para intervenir los hospitales a nivel de todas las 7 provincias y todas las obras, con el apoyo de cada uno de ustedes como profesionales de cada área, vamos a ser posible todos estos proyectos, ahora que ya tenemos las comisiones, las comisiones a nivel de consejo, el señor gerente nos facilitaría también el directorio a nivel de toda la gerencia para que nosotros también podamos coordinar y tener con quien tenemos que organizarnos y ver algunas acciones que es de vital importancia, en el corto tiempo posible.

**Consejero Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca;** manifestó lo siguiente; Tenemos que empezar el trabajo de manera ordenada, señor presidente, quiero hacer una, observación, en nuestro artículo 11 de nuestro reglamento, establece también que el gerente general regional del gobierno regional de Huancavelica entrega la versión completa de su exposición a cada 1 de los consejeros y consejeras regionales con 72 de anticipación, lamentablemente, en esta oportunidad nos han hecho llegar la versión de las políticas del día de hoy, en segundo término, dentro de las políticas de gobierno que ha expuesto en la dimensión social, no he podido escuchar el tema de infraestructura y equipamiento de establecimiento de salud, que es fundamental para poder, de alguna manera luchar contra todo lo que ha mencionado durante su exposición en el tema de salud, he podido escuchar atentamente, pero dentro de las acciones estratégicas que tiene solamente está la atención prioritaria en la primera infancia, atención al binomio madre, hijo y servicios de salud, internamiento de calidad. Para culminar en las acciones estratégicas relacionadas al gobierno agrario en innovación tecnológica y diversificación, se hace mención a centros experimentales de producción en Callqui Chico en convenio con la Universidad Nacional de Huancavelica, quiero que se tenga en consideración que Huancavelica tiene dos universidades, también se tiene que tener en consideración a la universidad nacional autónoma de Tayacaja.

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Quiero precisar cómo se está viendo nosotros vamos hacer un gobierno agrario con el equipo técnico, el tema de las mancomunidades, tenemos la mancomunidad de los andes, también tenemos la mancomunidad de la MANRIH, quisiera que nos pueda precisar esta información de este planteamiento del plan de gobierno va a ser muy importante, seguramente los medios de comunicación, la población va a tener el deseo de ser informado, asimismo, deben quisiera preguntar cuáles son las acciones que van a tomar como equipo técnico del gobierno agrario durante los 100 días que vamos a visualizar para que la población pueda tenerse en cada 1 de los ejes temáticos, por otro lado, tenemos la dirección agraria, camélidos sudamericanos si nosotros hablamos de un gobierno agrario que se va a hacer, o se va a crear otra gerencia para tener una directriz pensando en esa relación.

**Consejero José Torres Huamani;** manifestó lo siguiente; Se ha visto que se decía, gobierno orgánico, gobierno orgánico, pero que no tiene ningún impacto en la actualidad, pero necesitamos revisión del presupuesto institucional que tenemos un poco más de un millón de soles por su intermedio al gerente regional de planeamiento y presupuesto solamente hay un presupuesto de 1.39% en la dirección regional de agricultura incluido Yaku Tarpuy lucha contra la pobreza, sabemos que el gobierno agrario es un proceso transversal, pero si también analizamos el presupuesto por función, el mayor 1 de los presupuestos importantes está en la función de transporte, se está priorizando la función de transporte. sería importante ver de qué forma esta opción de transporte o la articulación de vías va a contribuir a la política del gobierno agrario, quisiéramos escuchar, en todo caso, también esto es posible que ya a través de gerencia regional y las gerencias de línea hayan establecido un plan de trabajo y las modificaciones presupuestales, mi persona es el presidente de la comisión de planeamiento y presupuesto, entonces sería importante revisar, ya que por su intermedio también nos haga llegar a la comisión de planeamiento y presupuesto las modificaciones, en todo caso de presupuesto que estén alineadas a los políticos del gobierno agrario 2023–2026, con la finalidad de que realmente se hagan efectivas estas políticas, y las acciones estratégicas que ustedes han planteado, una acción estratégica o por cualquier actividad que nosotros planifiquemos si no está asociado a un presupuesto es ser en realidad imposible de ejecutar. es importante, ya que se puede ver la política de reestructuración si es necesario, se nos ha expuesto en estos momentos si esta política de gobierno agrario va a implicar algún tipo de reorganización a nivel de la estructura funcional del gobierno regional se han presentado una propuesta la gestión anterior en relación a una reestructuración de la dirección regional de agricultura, camélidos, Yaku Tarpuy, se puede coordinar con la comisión respectiva, que no hemos derivado del documento para que en una sesión posterior



*[Handwritten signature and vertical text]*

*[Handwritten signature]*

*[Five handwritten signatures]*



podamos ver y afinar algunos aspectos de esta política de gobierno agrario, quiero finalizar mi participación, señor presidente. explicando como consejero por Huancavelica que la necesidad de implementar la política del gobierno agrario porque es de necesidad urgente. hermanos consejeros de pleno que podemos implementar esta política porque más del 69%. de la población Huancavelica se dedica a la agricultura y a la ganadería es una actividad primaria, estoy seguro de que, a nivel de las gerencias en el proceso de implementación, si se logra desarrollar vamos a mejorar la calidad de vida de nuestros hermanos huancavelicanos.

**Consejero Meger Josue Rojas Meza;** manifestó lo siguiente; Ayer estaba en Churcampa, en la agencia agraria, en lo cual sonó funcionarios nombrados pero no hay presupuesto para que puedan hacer sus proyectos, no hay visitas a campo, no hacen nada, entonces, pediríamos desde aquí que se asigne mayor presupuesto, a las agencias agrarias, de qué sirve que son agencias agrarias, pero no tienen presupuesto, entonces lo cual pedimos, que se asigna más presupuesto, la mayor parte de Huancavelica mayoría somos agricultores, en las gerencias sub regionales, con esa permanencia de muchos trabajadores se han quedado, no hacen nada si no hay presupuesto, para que ellos puedan hacer proyectos como unidad ejecutora, pedimos mayor presupuesto también para elaborar nuestros estudios y expedientes técnicos para nuestros distritos.

**Consejero Freedy Abad Chávez Parco;** manifestó lo siguiente; Educación con enfoque productivo me parece muy bien, pero también tenemos que ver la educación como enfoque de interculturalidad en una región que tenemos alta población que habla runasimi, y no podemos hacer una educación transversal, y ojo, que esto se refleja muchas veces en los servidores de salud, que no tienen empatía con el paciente porque no saben, lo que nuestro país necesita de la diversidad y la interculturalidad, que entenderlo de eso, por tanto, sugiero que el enfoque, de la educación. que el enfoque productivo con identidad el otro tema gestión moderna e inclusiva, no vamos a poder ser inclusivo, sino descentralizamos el presupuesto a las gerencias sub regionales, tiene que haber descentralización del presupuesto de las gerencias sub regionales, las gerencias sub regionales no pueden seguir siendo una mesa de partes que no tienen ni OPMI aclárenme en qué parte o en qué dimensión habla sobre la descentralización, que es muy importante obtenemos lo que tenemos actualmente, el país, precisamente hay demasiado centralismo 70% de la economía nacional lo maneja Lima, entonces no seamos. un pequeño Perú centralista. tengamos el enfoque y veamos de una visión macro a todas las provincias, particularmente a nombre de mi provincia Tayacaja, nosotros estamos en predisposición de respaldar este plan de política de gobierno agrario del 2023 al 2026, tenemos, que darle identidad a nuestra gestión, hay políticas culturales del ministerio de cultura 2030 que no sea incluido, hay que elaborar un plan regional de cultura.

**Gerente General Regional;** manifestó lo siguiente; El tema de agua estamos hablando de agua segura para el nivel de consumo humano y agua para riego, esta vez se está llevando en las acciones estratégicas. una siembra de agua, dos cosechas de agua y 3 gestión organizacional, el gobierno agrario es transversal todas las gerencias van a desarrollar el tema agrario, el tema de lucha contra. la corrupción ya en los primeros 100 días se va implementar el ISO 37001, el control interno. también tenemos que fortalecer el control interno que cumpla el control interno.

**Directora Regional de Yaku Tarpuy Para la Lucha Contra la Pobreza;** manifestó lo siguiente; Para detallarles sobre las acciones estratégicas de siembra, cosecha y gestión organizacional, el tema de siembra y cosecha de agua, lo que estamos viendo se va a implementarse en el primer año, en la cabecera de la cuenca, para garantizar la disponibilidad hídrica si estamos hablando de un gobierno agrario. Primero partamos de la disponibilidad y si no tenemos agua, no vamos a poder ejecutar o no, vamos a poder garantizar, el gobierno agrario es prioridad del agua tanto para el consumo humano y para el sector agropecuario. Entonces, en este tema de siembra de agua, lo que se va implementar es construcción de diques con material de la zona y concretos eso va a ser dependiendo de la zona. Este tipo de proyectos se va implementar en las cabeceras de la cuenca, sabemos que Huancavelica tiene extensas áreas en las cabeceras de las cuencas. Tenemos pasos hidrográficos adecuados para la construcción de diques, para implementar lo que son las zanjas de infiltración para poder retener las aguas de las lluvias, tenemos extensas las áreas ya degradadas para poder instalarlo, que son las forestaciones y recuperar esas áreas degradadas mediante la licitación con especies de la zona, estamos viendo, las actividades que se van a desarrollarse ya estamos avanzando, como la elaboración del

W



Handwritten signature and name 'Castro' in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



plan para la formulación de este tipo de proyecto, la priorización, ahora en los primeros 100 días va a ser la elaboración mediante IOARR para la implementación de los proyectos de qochas, forestaciones y sin zanjias de infiltración, lo que se va a elaborar en los primeros 100 días va a ser el expediente, mediante la cosecha de agua estamos viendo la construcción de reservorios, construcción de infraestructuras de riego y sistemas de riego tecnificado de este proyecto se ve implementarse en la cuenca media y en la cuenca baja. aquí viene la cosecha en la parte alta, en las carreteras de las cuencas vamos a sembrar el agua y en la cuenca media y baja vamos a empezar a cosechar a través de reservorios tanto del concreto y geo-membrana porque ya van a empezar a incrementar en los manantiales en los ojos de agua. el recurso hídrico entonces, se va a almacenar y esto se va a utilizar mediante sistema de riego tecnificado, ahí viene el uso eficiente de los recursos hídricos, ejemplo, cuando nosotros realizamos un riesgo mediante gravedad un litro de agua por segundo es para una hectárea, pero si estamos tecnificando el riesgo, ya estamos conservando es más eficiente, el 75% del agua ya estaríamos utilizando para riego, entonces ya no hay pérdida, cuando utilizamos 75% de agua riego entonces ahí viene la optimización, también estamos considerando de nuestro plan la construcción de infraestructuras de riego con canales de riego abiertos y canales de riego incubados, para poder conducir desde el almacenamiento hasta la cabecera de las parcelas, también ahí viene construcción de presas igualmente estamos hablando o priorizando los proyectos de gran envergadura, como es el caso de proyecto Acobamba, estamos viendo el proyecto de Tullpacancha - Churcampa, estamos viendo el proyecto de Wuarmiqocha en Surcubamba, el proyecto de Pampachacra en Huaytará, entonces ya está identificado sus proyectos, que se están priorizando en estos primeros 100 días y para este año. Entonces estos proyectos están a nivel expedientes técnicos que están en su elaboración entonces ahora lo que nos está falta. pues la obtención de la libre disponible de terreno entonces es lo que vamos a hacer en los primeros 100 días es retomar esas conversaciones con las comunidades y obtener esa licencia social para continuar con la elaboración de los expedientes técnicos y posterior buscar financiamiento ante el gobierno central, nuestra prioridad. como unidad ejecutora es aprobar este expediente técnico en este año a más tardar hasta el mes de abril, eso es nuestra prioridad. En cuanto a gestión organizacional, capacitación a los beneficiarios durante el proyecto durante el proceso de formulación y ejecución del proyecto eso es muy importante, señor. primero, nosotros, como unidad ejecutora tenemos que salir a campo, a las comunidades, a sensibilizar a la gente en qué consiste este proyecto que se va a implementarse dentro de la comunidad dentro del distrito, cuáles van a ser los beneficios y entonces la gente tiene que conocer los componentes que va a contemplar dentro de ese proyecto, entonces ya la gente ya es consciente, entonces ya se conoce, entonces si ellos ya no van a observar durante la formulación del expediente, porque en este tema ahorita por falta sensibilización es lo que estamos con dificultades en la obtención de la licencia social.

**Consejero José Torres Huamani;** manifestó lo siguiente; A nivel de las acciones estratégicas vinculadas a fortalecer los recursos hídricos porque también hay una declaratoria de emergencia por este tema, sequía cuánto se va a invertir o cuánto se está pensando hacer en inversión presupuestalmente.

**Gerente General Regional;** manifestó lo siguiente; Con este PIA nuestro plan agrario, no va a funcionar vamos a dar una modificación de este presupuesto, todos los gerentes y están trabajando.

**Director Regional de Administración;** manifestó lo siguiente; El control institucional de todas las empresas del sector público mediante sus sectores del control y hacer previo simultáneo y posterior, hace una serie de recomendaciones de auditoría en servicios simultáneos, hace sobre situaciones adversas y en control posterior donde identifica responsabilidades civiles, penales y administrativas, pero sobre todo nosotros como gestión, tenemos que aprovechar las recomendaciones del órgano control institucional por diferentes servicios de control, cuando el OCI da una serie de recomendaciones es para mejorar la gestión, desde el requerimiento hasta el pago se demora. mucho tiempo, y en cada oficina entrapamiento, para corregir todo situaciones se tiene que poner una regla de juegos, lo más acertado posible en ese sentido, nosotros estamos cambiando, revisando las directivas que son del 2011, 2012, 2013 y 2014, la contraloría mediante el PCM hace una política de integridad, donde señala que todas las entidades tienen que fortalecer su gerencia o unidad una jefatura de integridad. Control interno dentro de sus normas, dice el control interno somos todos, todos debemos revisar entonces, en cierta manera, si nosotros estamos obediendo las normas de la contraloría, no estamos

actuando a nuestra manera de pensar y de parecer, eso tenemos que fortalecer con cada 1 de los trabajadores, con cada 1 de los funcionarios con enfoque al llegar a lo que haga implementar el ISO 37001 la política anti soborno vamos a necesitar bastante el apoyo de la contraloría y de los entes rectores de este tipo de sistemas.



**Gerente Regional de Desarrollo Social;** manifestó lo siguiente; Nuestra política del gobierno está orientada al gobierno agrario, hablamos de servicios sanitarios, las acciones estratégicas de la dimensión social cuando hablamos de servicios de salud, saneamiento de calidad y decimos rehabilitación de la creación de empleo y salud, justamente estamos comprometidos en este aspecto que ya le habian señalado que es un punto que nos había previsto el tema de la implementación de los servicios de salud que definitivamente se está trabajando. Efectivamente Huancavelica se ha caracterizado por tener establecimiento de salud con categoría, pero no está implementado para ello, pero eso y luego a presupuesto y eso obviamente irroga que nosotros que la transferencia tenga una unidad. formuladora de proyectos. la cual la gerencia de desarrollo social no la tiene, y la cual lamentablemente en estos últimos 3 gobiernos el rol de articulador de la gerencia de desarrollo social se ha ya perdido, ese es el reto que en estos 100 primeros días vamos a desarrollar. Uno de sus primeros pasos, recuperar nuestra unidad formuladora cuando hablamos de modernización de la red de salud, el programa de fortalecimiento de cumplimiento para el acceso de agua segura, las autoridades nos hemos acostumbrado a estar sentados en nuestros escritorios, ya estamos haciendo el monitoreo y supervisión que nos corresponde, y más aún si nuestras unidades y dependencias están sin presupuesto que vamos a trabajar entonces, qué vamos a decirle a una autoridad que haga su función su trabajo está establecido, pero si no le damos presupuesto, inclusive muchas veces no le damos atribuciones y otra cosa fundamental ese trabajo articulado conversión directa que tiene. que tener cada gerente, cada director con sus unidades, la vigilancia de calidad de agua de agua. es un aspecto que nos corresponde a un trabajo justamente articulado de todas las decisiones para garantizar el cumplimiento articulado con los gobiernos locales y distritales, y ese es el compromiso que asume la gerencia de desarrollo social y es lo que estamos planificando estos. Esto sirve para estos 100 primeros días recuperar este rol y definitivamente con el trabajo articulado de nuestros señores directores de cada unidad.

**Consejero Héctor Bari Mamani Coila;** manifestó lo siguiente; Sabemos que son lineamientos generales, estaremos esperando en un tiempo razonable que también está en este pleno de consejo, los informes pues no solamente el que sino sobre todo que queremos saber es el cómo, es lo que interesa a la población, tener en cuenta los múltiples problemas que son tenemos de repente para no dilatar más el tema. señor presidente, reiteró todo el apoyo desde esta consejería regional tiene que ser para que se viabilice todos estos objetivos.

**Gerente General Regional;** manifestó lo siguiente; Ya se está tomando las acciones administrativas es probable que se va rescindir su contrato, y vamos a analizar porque se está dilatado mucho tiempo la aprobación del hospital de Acobamba, no tenga mucho ver contra la corrupción, aparentemente, pero la dilatación, la dejadez, la desidia de los consultores y funcionarios. También tiene que ver con la corrupción se está perdiendo dinero, se está perdiendo inversión, eso ya se está tomando el director de la DIRESA probablemente tiene que visitar los centros de salud, visitar el hospital tiene que ver la problemática, aparte que no le va a quitar autoridad por ejemplo, al hospital en eso es más probable que ya esté implementando un proyecto en los próximos días, los escuché al director de agricultura, para ver el tema de desarrollo de capacidades, capacitación y que cumpla su rol principal en las agencias agrarias, la lucha crónica contra la destrucción infantil.

**Gerente Regional de Desarrollo Social;** manifestó lo siguiente; Se va trabajar indicadores de proceso, si bien es cierto la desnutrición y anemia infantil pero esto se llega a través de indicadores de proceso, seríamos definir indicadores, estableciendo metas a las diferentes redes y hospitales corporación adscritas para que el cumplimiento de los indicadores pueden llegar a la meta final es justamente bajando de desnutrición crónica infantil y la anemia, con el tema de infraestructura que tiene mucho que ver para alcanzar estos logros. nosotros hemos determinado ya 196 establecimientos de salud que no cuenta con que estructura adecuado para su categoría en ese sentido, y tenemos un plan de priorización y también. voluntad de categorización. de



*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*

presupuesto tenemos un presupuesto asignado de dos millones y medio esto se está distribuyendo en establecimientos de acuerdo a la autorización.



**Director de la Dirección Regional de Salud;** manifestó lo siguiente; Partiendo un poco del presupuesto que tenemos y las deudas que también se ha dejado de los anteriores gobiernos, estamos justamente a priorizar el tema de la implementación de estos centros de salud y establecimiento de salud, inclusive el hospital porque tiene varias observaciones, por ejemplo, el tema del banco de sangre, entonces implica para empezar a implementar los que ya tenemos de fortalecer y obviamente en el tema de monitoreo y supervisión en este aspecto ya el señor director está comprometiéndose a también a hacer ese trabajo en cada unidad, estableciendo metas en función de ello, no porque a veces tenemos indicadores generales de desarrollo y, pero metas para cada institución no la tenemos, a partir de ello, justamente tenemos trabajando con el tema de infraestructura, que lamentablemente es un tema de un poquito engorroso para asegurar presupuesto y priorizando en esos aspectos estratégicamente todos los establecimientos que realmente tengan esa cobertura, porque también obedece a que también se hacemos un diagnóstico amplio en lo que es salud. en muchas ocasiones se han designado, se han construido establecimiento en una injerencia donde no pertenece o duplicando territorios pequeños a veces, por esas políticas que a veces el sistema y la red de salud ya no contempla y a veces se construyen establecimientos y no se han programado su mantenimiento, su implementación.

**Consejero Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca;** manifestó lo siguiente; Tener consideración la construcción del hospital de Pampas está manifestada que los consultores han perjudicado a la población y traigo justamente ese mensaje de la población tayacajina, y seguramente voy a pedir por escrito también el estado situacional de la construcción del puesto de salud de pasos.

**Gerente General Regional;** manifestó lo siguiente; sobre las mancomunidades, Vamos articular con todas las mancomunidades, principalmente la mancomunidad de los andes, la MANRIH, vamos a reactivar el MANRIH, a Huancavelica le va corresponder en gerenciar los dos años, después le toca Ica, el presupuesto del nivel central, como dice el decreto supremo, Ica tiene que pagar por el uso de agua y que todo ese dinero que nosotros podamos este captar va a ir a favor de todos los pobladores de las zonas alto andinas donde se está captando el recurso, tenemos que articular varias mancomunidades. El 1.3 % para la agricultura, pero es transversal, si sumamos probablemente sea 40%. no lo tengo la cifra, estamos hablando de carretera, agua para riego estamos hablando de capacitación, el proyecto orgánico, no sé si va air, o no va a ir, hay un tema un poco complicado que puede ir hasta contraloría porque sea distorsionada desde la concepción, cuando los agricultores están pidiendo en estos momentos, asistencia técnica, y no se ha está dando. Cuánto vamos a invertir en el gobierno agrario, pero entiéndase como gobierno agrario, como visión, vamos a enfocar al que el 70% de los pobladores en Huancavelica tiene que ver con la alimentación, seguridad, seguridad alimentaria, de la misma manera para ver cómo incorporamos a las unidades ejecutoras. Voy a dejar a que los gerentes planteen dentro de los 100 días va a haber un planteamiento, referente a las series de sectores Yaku Tarpuy, camélidos sudamericanos, dirección regional de agricultura, sí está cumpliendo bien su rol, muchos hemos trabajado durante toda la pandemia, día y noche, en nuestro centro de trabajo, ya hemos manifestado a los directores que tomen acciones, más mano dura para todos.

**Consejero José Torres Huamani;** manifestó lo siguiente; Entendemos que la política del gobierno agrario es de forma transversal, pero sí es importante tener indicadores de cómo se está implementando, de lo contrario, nuevamente vamos a caer en el vacío, es una sugerencia, entendemos que no se puede alcanzar nuestros propósitos, la visión que tenemos, además, si no sabemos lo que nos falta, no sabemos lo que necesitamos hacer, pero para esto que es importante también tener claridad de lo que ahora tenemos de lo que tenemos ahora.

**Gerente General Regional;** manifestó lo siguiente; Sobre el tema de las agencias agrarias, vamos a pedir a gerente de desarrollo económico que cuál va a ser la estrategia para descentralizar, tenemos que replantear, descentralizar un poco más de presupuesto, hacer de que el gerente monitoree a la red de salud al hospital a la UGEL, desde el consejo no sé si pueden trabajar para dar esa función a fin de que las gerencias se potencien y

puedan articular. Las provincias están decreciendo. Acobamba tiene un índice de crecimiento negativo del 455 crecimiento -5% todos los años, migran los habitantes de Acobamba, sus aportes de interculturalidad, gestión moderna e inclusiva, descentralización, pero el tema de interés cultural sí está implícito. y también se va a trabajar directo, no estamos obviando es transversal, la gestión, por ejemplo, moderna e inclusiva.



**Gerente Regional Desarrollo Social;** manifestó lo siguiente; Gestión moderna inclusiva, en la gerencia de desarrollo social, teniendo temas tan claves como es educación, cultura y deporte, en una política de gobierno agrario, el tema de la identidad cultural es fundamental esto es un aspecto y un compromiso que este gobierno va a asumir, no tenemos presupuesto pero si hay algo muy importante, capital humano, que ya está trabajando hace tiempo tenemos promotores culturales, tenemos aquí artistas, literatos, maestros, que tienen una ingente cantidad de producción que, sin apoyo del gobierno nacional ni regional, ya vienen desplegando grandes esfuerzos, este tema de gobierno inclusivo implica este tema de incluir a todos los demás y que sean realmente seamos parte, eso implica que vamos a ir a reunirnos justamente ya para este mes tenemos programadas para trabajar el tema de nuestra visión artística tan importante que tenemos. Somos una región muy desunida, entonces hay efectos que nos toca regularizar y eso de hecho, no solamente este gobierno inclusivo implica eso, el dialogo con la población, escuchar a la población, organizarnos, porque lamentablemente hasta ahora seguimos teniendo indicador solamente de cemento y de concreto, pero desarrolló humano y social. También es un aspecto que nos toca normativizar y por supuesto, tenemos las potestades para poder hacerlo y empoderarnos. fundarnos en este proceso de autoridad que en una región que tanto ha colaborado, tanto guiando para el desarrollo nacional, tenga ese espacio y definitivamente nuestra identidad, en este gobierno inclusivo implica eso, empoderarlo de lo que somos, para que justamente Huancavelica tenga esa premura y esa iniciativa.

**Consejero Héctor Bari Mamani Coila;** manifestó lo siguiente; El tema de la centralización y descentralización, Huancavelica se ha quejado del tema de la centralización en el contexto nacional, sin embargo, señor gerente ese mismo error lo estamos cometiendo en Huancavelica, hace cuántos gestiones se quieren manejar todo el presupuesto desde la sede central, a fin de solicitar que haya una auténtica descentralización del presupuesto a las gerencias sub regionales, Angaraes ha manejado un promedio por año 6 millones, y de eso más de 50% para gastos corrientes y con el saldo para gastos de inversión que pueden hacer una subgerencia con menos de 3 millones en ese sentido, quiero solicitar desde aquí a las 7 provincias de las subgerencias regionales, que se cuente con una auténtica descentralización.

**Secretario del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Segunda agenda: Informe del ejecutivo regional y gerencia general regional sobre el estado situacional del proyecto: "Mejoramiento de la Carretera Huancavelica - Yauli - Pucapampa.

**Gerente General Regional;** manifestó lo siguiente; En estos momentos la obra de la carretera está paralizada, este proyecto se suscribió el contrato de licitación pública día 6 de enero del 2022 por un monto de más 160 millones de soles que estuvo a cargo del contratista China Railway, Tunnel, sucursal del Perú, la línea de tiempo, luego de la fiscalización posterior, la entidad detecta documentación falsa, que transgrede el principio de veracidad. Con lo cual la entidad declara nulo el contractual, paralelamente, la procuraduría denuncia a la empresa por falsificación de documentos. Posteriormente, el contratista después de una medida cautelar el 26 de septiembre del 2022. Donde a partir de esta medida cautelar con un árbitro no nos permite ejecutar la carta fianza, posteriormente a la notificación de la resolución de inmunidad contractual. La procuraduría pide una acción de amparo la entidad realizó un inventario de las partidas ejecutadas el 17 de noviembre de 2022 paralelo a su medida cautelar el árbitro el contratista recurre al poder judicial. Donde nos dice que no podemos resolver el contrato, posteriormente la procuraduría agrega la inejecutabilidad en el poder judicial el 2 de diciembre de 2022. Asimismo, el OSCE comunica el inicio de acciones sancionadoras, el 7 de diciembre de 2022, se comprueba ya que es documento falso, se inicia las acciones correspondientes, con el saldo de obra estamos a la espera del resultado de la apelación. El auxilio judicial y audiencia, el auxilio judicial el 20 de este mes se cumple el plazo para el inicio de la controversia. En cuanto a las elecciones, hemos dado el plazo con

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Handwritten signature in blue ink, possibly 'Custódios P. Z. ...'

Handwritten signature in blue ink.



30 días hábiles y es probable que vamos a ir a una conciliación, y si no fuese el caso nos vamos a ir arbitrar. En la parte legal se ha identificado documentación inexacta, tenemos debilidades de los procedimientos administrativos, judiciales la OCI ha dado inicio al proceso sancionador al contratista por parte de este organismo. En la parte social, la población exige al inicio de obras. Por eso se han dado una serie de marchas y se han hecho varias actas con la gestión pasada, la población con desconocimiento de los procedimientos técnicos autorizados ilegales. La población no tiene en estos momentos bien claros los procedimientos que son objetivos ilegales y siguen presionando, probablemente tengan conflictos de intereses, no se tiene el calendario de obras, se adeuda pago de valorizaciones.

**Procurador del Gobierno Regional de Huancavelica;** manifestó lo siguiente; Hemos tomado las siguientes acciones, de los cuales se ha presentado una denuncia penal por dos documentos falsos que son certificados de trabajo de 2 Profesionales claves, conforme tengo la carpeta fiscal 602 -2022 de la tercera fiscalía. El fiscal es doctor Gregorio Gutiérrez Quispe ya ha habido ya varias declaraciones donde la empresa, que había mandado un documento al gobierno regional, en donde indicaba que los documentos emitidos por dicha empresa, las dos empresas o las dos personas se han ratificado al ministerio público, lo que ya evidenciaría. Que esta empresa había hecho uso de documentos de documentación falsa, con finalidad de ser beneficiario o será ganador. Son dos carpetas fiscales que se han acumulado, están en investigación preliminar. Pero falta la declaración de este señor del representante de la empresa, y el representante legal que suscribe este contrato que es el tramo 1. carretera Yauli – Pucapampa. El de 25 de septiembre se me notifica una medida cautelar por un árbitro de emergencia a la procuraduría, nos llega una notificación al correo institucional de la procuraduría poniendo el conocimiento sobre una medida cautelar, pero esta medida cautelar que nos refiere no es resolver el contrato, sino no ejecutar sus cartas fianzas, entre otros, pero en ningún momento nos prohibía declarar este dejar el no declarar la nulidad del contrato, lo que nosotros hicimos justamente al analizar esta medida cautelar nos dimos con la sorpresa que este árbitro de emergencia había hecho un control difuso, con la finalidad de exonerarle el 10% de la carta fianza que la ley establece, vulnerando el artículo, el decreto de urgencia 020 - 2020 PCM, en donde establecía que cuando el gobierno regional es pasible a una medida cautelar, la empresa tiene que asegurar con un 10% del valor total, este de árbitro de emergencia en ningún momento ha adjuntado para darle esa medida cautelar. También había emitido opinión refiriendo que los documentos presentados al Gobierno regional, no eran falsos. Pero sin antes ver que ni siquiera tenía en consideración una pericia de parte, donde diga que ese documento no es falso. Que hemos hecho contra este arbitro de emergencia. Señores consejeros se ha interpuesto una denuncia penal. Ante la fiscalía anti corrupción por cohecho específico. Al ver que se había vulnerado el derecho a la defensa del sistema judicial efectiva y termine en consideración que en el contrato de tanto del gobierno regional con esta empresa China. No, se considera que la cláusula arbitral a un árbitro de emergencia. Sino a un arbitraje regular. Este arbitraje de emergencias no estipulado en nuestro ordenamiento jurídico legal, por lo cual nosotros como procuraduría también se ha presentado un proceso de amparo ante la sala civil de Huancavelica. En donde el día 22 de diciembre del año pasado sea ya se ha discutido sobre la competencia porque nos habian presentado una de una excepción de incompetencia. El objetivo de la procuraduría, señores consejeros es que se debe sin efecto esta medida cautelar con la finalidad de que se ejecute las cartas fianzas. Asimismo, señores consejeros. El día 29 de noviembre. notifica que séptimo juzgado comercial de Lima. Pero el que órdenes es la jueza del noveno juzgado a revisar este documento, señores consejeros, nosotros como procuraduría, revisamos minuciosamente. Si nosotros tenemos conocimiento, el gobierno regional en ningún momento ha resuelto el contrato a esta empresa China, lo que ha hecho el gobierno regional es declarar nula la resolución por documentación falsa, en ningún momento el poder judicial nos ordenaba dejar sin efecto esta resolución. Se ha presentado también una apelación porque no nos han notificado, eso no está notificado el día lunes, se ha interpuesto un recurso de queja ante OCMA en Lima. El señor Gerente me pone en conocimiento y me pide información sobre una resolución ejecutiva regional N°289- 2022, en donde la revisión de esta resolución, señores consejeros, me doy con la sorpresa que se está tomando acciones legales. Ya está preparando la denuncia penal por corrupción, pero acá lo estamos dejando sin efecto. Una nulidad lo que no en ningún momento el poder judicial no está ordenado. Está dejando sin efecto una nulidad en la resolución 222. En ningún momento ha sometido a arbitraje la resolución 222 que declara la habilidad del presente proceso vigente contrato. Estamos en instalación, todavía no se ha instalado el proceso

*[Handwritten mark]*



*[Handwritten signature]*  
GUTIÉRREZ

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

de arbitraje, sea cuestionado también la competencia del arbitraje en Lima, teniendo en consideración, que existe una normatividad que establece al no haber un centro de arbitraje en la ciudad de Huancavelica en lugar más cercano, tendría que ser Huancayo.



**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Nos gustaría que nos haga llegar la información a la fecha de todos los actuados, afin, también de tener conocimiento y también informar en el momento necesario para los medios de comunicación a la población, a las autoridades, en este caso de Yauli - Pucapampa.

**Consejero José Torres Huamaní;** manifestó lo siguiente; Ya no podemos estar pensando si hacer la denuncia en la última participación que ha hecho señor procurador, si se está pensando o no en hacerlo, denuncia al juez por prevaricato, por qué este juez ha perjudicado y sigue perjudicando a la población de Yauli, a la población de Huancavelica, incluso este hecho es de conocimiento nacional, entonces va a ser importante, señor procurador, que se deba celeridad del caso, se amerita, hacer la denuncia al juez porque esto parece una traba, vemos que ha realizado las acciones legales para poder cuidar la continuidad de esta, obra importante, el interés de nosotros, señor presidente y pleno del consejo, es que el consejo regional acuerde y respalde ver la continuidad tanto el procurador, de las funciones que tiene y las áreas técnicas correspondientes, prevean las acciones necesarias para que se garantice la continuidad de esta obra porque es una demanda social de Yauli. En este sentido, nosotros, al igual que el área legal respectiva en este caso el procurador, de seguro vamos a tener que seguir a la población a explicar en esta nueva gestión que acciones hemos tomado. Entonces yo creo que ya no podemos estar pensando en hacer una opción, sino debemos de empezar a accionar, y en calidad de presidente de la comisión de fiscalización, solicitar de que se me traslade las acciones que se ha tomado de forma resumida a través del pleno del consejo.



**Consejero Héctor Bari Mamani Coila;** manifestó lo siguiente; Este es un asunto bastante complicado desde el punto de vista social, pero desde el punto de vista jurídico yo creo que las cosas son claras, acá tiene que primar el principio de seguridad jurídica, y defender los intereses, del gobierno regional. Todos quisiéramos que se desarrollen las obras y los proyectos, pero estos tienen que estar enmarcado dentro de la ley, es cierto y hay que decirlo, es de público conocimiento la presión que ha ejercido, pues los beneficiarios de esta de esta obra de este proyecto. Y nosotros también quisiéramos la continuidad de esta obra. Pero ya nos ha dicho ahorita que el señor procurador en el aspecto administrativo, todavía no hay cosa definida. En el aspecto judicial tampoco hay cosa juzgada, o sea, no se ha definido ninguno de los procedimientos, se está a la espera, como hacemos nosotros, para poder tomar una decisión habiendo estos problemas judiciales. Resolución de apelaciones todavía no está nada decidido, ahí va la pregunta para nuestro gerente general, que postura va tomar la parte ejecutiva del gobierno regional, de qué manera esta información legal jurídica real, a la fecha, se está socializando con los beneficiarios, la población de Yauli, que acciones se está tomando para poder hacer entender a nuestros hermanos de Yauli, que hay, pues, efectivamente, una situación legal que todavía no se ha definido. Si existe una pericia de un profesional que, efectivamente, ha corroborado que esos documentos son falsos porque ese es el punto de partida para declarar por la nulidad de ese contrato.

**Gerente General Regional;** manifestó lo siguiente; Estamos en un entrampamiento, el procurador está cumpliendo sus funciones el tema legal lo está llevando muy bien. No hay que olvidar que el procurador defiende los intereses del estado. En la parte administrativa tenemos dos caminos, el primer camino es consentir la nulidad y si todo va bien y no hay ningún contratiempo, ya hemos. Tenido conocimiento del procurador se va a consentir la nulidad. El otro camino que probablemente han insinuado que se reinicie la obra. Ese es el camino que no se debió hacer. Porque eso nos obligaba. Apagar, digamos sus valorizaciones estamos hablando de 60 millones y cuál es el riesgo, esa empresa China. Y lo peor, sus cartas fianzas está en un banco chino. hasta el 31 de este mes. Dónde vamos a tomar ya la decisión definitiva, todas las funciones del procurador. Todas nuestras acciones e iniciativas ya tienen ya trabajando, nosotros estamos seguros que si vamos a arbitraje que vamos a ganar.

**Procurador del Gobierno Regional;** manifestó lo siguiente; Justamente el problema viene ya cuando nos hemos notificado válidamente. Esta resolución de ejecución es un auxilio que hace el poder judicial a la medida cautelar. La empresa lo que hace es ya acudir al órgano judicial para medio de auxilio, solicitar al gobierno

M

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

regional para ejecutar su medida cautelar. Pero la procuraduría en ningún momento ha informado al Gobierno regional de Huancavelica para que dé cumplimiento a lo contrario, nosotros hemos cuestionado este auxilio. Y justamente se ha presentado un pedido de inestabilidad que hasta la fecha no se pronuncia. Hemos reiterado que se pronuncie sobre nuestro pedido, lo cual no ha hecho, que hemos hecho el día lunes está presentado la queja ante OCMA de Lima contra este juez titular. El Gobierno regional en un ningún ha resuelto el contrato, nos establece claramente donde nosotros exigimos a la empresa China que presente la original al ministerio publico para que pase pericia. La empresa se ha comprometido a llevar el original y no lo ha hecho. Asimismo, señores consejeros, cuando se hace el control posterior el gobierno regional de Huancavelica la empresa le remiten en dos párrafos. Este documento, presentado por la empresa, nunca lo emitimos. Eso le ponen. Traslado, a la empresa China, las dos empresas, señores consejeros, han contestado de la misma manera y cuando han ido a la fiscalía, señores consejeros han ratificado en su declaración, tengo la declaración a todo lo que dicen ellos, nos ratificamos en el contenido y nunca hemos hecho este certificado de trabajo. Con argucias la empresa China trata de hacer ver a la población señores consejeros, que ha sido sorprendido por sus trabajadores.

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Una resolución en el cuál de límites de que prácticamente el gobierno regional, que se ve que hay un favorecimiento, eso de las acciones se ha tomado a los funcionarios, a los peritos.

**Procurador del Gobierno Regional;** manifestó lo siguiente; Al ver que hay irregularidades que el juez de emergencia, dice resolver el contrato y están dejando sin efecto una nulidad. Estamos haciendo una cosa por otra, en ningún momento el juez ha ordenado que se deje la declare la unidad o se suspendan los efectos de la nulidad de la resolución, la resolución de este juez no dice nada de dejar sin efecto la nulidad, el gobierno regional nunca ha resuelto el contrato, se está preparando la denuncia, se va a presentar el día lunes o martes, se está pidiendo la documentación para acreditar la relación funcional de los de los funcionarios que han participado en esta extensión de esta resolución, con la finalidad de poner en conocimiento al ministerio público.

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Se habla de que este proyecto carece de presupuesto económico, si fuese así porque llevaron al proceso de licitación.

**Gerente General Regional;** manifestó lo siguiente; Ahí también hay otro tema complicado para esta gestión, porque los dos proyectos de las dos carreteras de la gestión pasada, lo han lanzado en licitación pública con previsión al año 2025. Tal es así que este año solamente se considera 35 millones por cada carretera en total 70 millones. Este año vamos a disponer solamente 120 millones, la ley de permite hacer licitaciones de proyectos. Pero aquí abusaron lo han hecho en cuatro años. Solo 3 proyectos de inversión pública están beneficiándose con el presupuesto de los cuatro años siguientes, me parece raro que después de 6 meses de ejecución digan, encontré documentación falsa, me parece bien raro, porque el control posterior se hace al mes siguiente.

**Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;** manifestó lo siguiente; Efectivamente para poder convocar un proceso de licitación de un proyecto de envergadura que supera más de 160 millones, es necesario considerar, dos criterios que exige la ley de contratación de adquisiciones es la certificación de crédito presupuestal que garantiza el presupuesto del año en curso y se proyectan multianual, se emite una previsión presupuestal, pero es la previsión presupuestal está condicionada a que el siguiente año debe estar presupuestado en el proyecto de ley de presupuesto y una vez iniciado el siguiente ejercicio fiscal, esa previsión se tiene que canjear por la certificación de crédito presupuestario, sino que en esas condiciones hay responsabilidad del titular del pliego, revisando los documentos a hay una emisión que salió de la subgerencia de presupuesto en la que solo un papel señalan que hay una previsión de 146 millones. La cual no ha sido acreditado que no estuvo incluido en el PIA del año 2022 eso no sea considerado.

**Consejero José Torres Humaní;** manifestó lo siguiente; Se han tomado acciones respecto a esta irregularidad, se nota claramente que ha habido una irregularidad al momento de emitir la previsión presupuestal.

Handwritten mark.



Handwritten signature: Gabriela

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

**Procurador del Gobierno Regional;** manifestó lo siguiente; Nosotros estamos presentando las denuncias penales a conocimiento del área de arbitraje, los actos, de corrupción para el área penal para denunciar en este caso nosotros no teníamos conocimiento sobre esos hechos, pero el área responsable tenía que hacer la documentación para que remita a la procuraduría para tomar acciones legales cuando llega la documentación, estamos pidiendo la documentación porque estamos encontrando irregularidades de los procesos.

**Consejero Héctor Bari Mamani Coila;** manifestó lo siguiente; Al asumir una función pública puesta asumimos activos y pasivos. Pero la posición debe ser la defensa de los intereses del Gobierno regional. de Huancavelica porque es presupuesto de todos los huancavelicanos y precisamente no solamente debe ser política de gestión, sino política de gobierno, la lucha contra la corrupción, de encontrar algunos indicios de malos manejos y corrupción cursar los documentos que corresponden a procuraduría para que inicie la denuncia del caso, asumimos está la responsabilidad cada uno de nosotros. En esta gestión nueva no significa, que podemos pasar por alto estos actos de corrupción, seguramente la parte ejecutiva va a tomar una decisión firme respecto a esta situación en su momento que la misma pondrán en conocimiento del consejo regional y dentro de nuestras atribuciones estaremos tomando la decisión que nos corresponde.

**Consejero Ever Sullca Escobar;** manifestó lo siguiente; Lo que tenemos que ver es también la parte social. Ahora, este sabemos que hay actos de corrupción ahí, en este caso ya se ha visto en las ambas partes por motivos x que desconocemos. Lamentablemente la gestión que estamos empezando unos días tenemos una gran responsabilidad de este proyecto que no solo aqueja, a la población de Yauli, sino también a los que están también alrededor Acobamba, Angaraes, lo que tiene que ver en este caso el tema presupuestal ya hemos visto de que no se dio la relativa correspondiente, pero tampoco no podemos ver solamente la parte legal, la parte normativa, buscar responsables, sino también ver de qué manera se va a tener que solucionar esto en lo más antes posible, porque no vamos a esperar tres, cuatro años. Solicitar toda la información para que, de esa manera, nosotros también, con la parte legal, con documentos en mano, podemos sustentar también los hermanos a la población, caso lo contrario algunos argumentan de que no es la información exacta que se revierte a la población. Por ello, también de alguna manera. Otros centros poblados, otros distritos también tendrán que levantarse para ello tenemos que hacer, tenemos que nosotros como parte del consejo tenemos que llegar a informarle tal cual está sucediendo sobre ese proyecto.

**Consejero Freedy Abad Chávez Parco;** manifestó lo siguiente; Que duda cabe que una gestión tiene que asumir el activo, el pasivo, pero también hay que entender, quizás, señores funcionarios, esta es la oportunidad histórica en la vida para demostrar y estamos a la altura, circunstancias, estos tiempos demanda tener funcionarios o técnicos altamente políticos y políticos altamente técnicos, ese es el reto de estos tiempos. Porque hay una controversia legal o social, entonces este estimado señor presidente y colegas, esto más que un informe tenemos que arribar a un acuerdo. Tenemos que haber un acuerdo de mi parte exhortar al ejecutivo, dentro de sus competencias, iniciar ya este proceso como ha manifestado el señor procurador.

**Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca;** manifestó lo siguiente; Dentro de las controversias que han presentado, se indica que se adeudan valorizaciones de obra, sería bueno que la información que nos alcancen debería decir, por ejemplo, a cuánto ascienden esas valorizaciones y si están certificadas cualquier situación, está exactamente el tema presupuestal básicamente. Porque recién nos enteramos. de que este proceso ha sido adjudicado con previsión presupuestal y que va a perjudicar al gobierno regional y a la gestión durante 3 años. Es una lástima, realmente lo que nos deja la gestión anterior, pero creo que tenemos que demostrar la capacidad desde el ejecutivo y desde este Consejo regional, dar la alternativa de solución señor gerente regional. La exposición del señor procurador es bastante clara. Ha habido argucias legales y aunque ha utilizado la empresa en está, en este caso la empresa China, en los plazos había que determinar. Usted manifiesta que abrir podría ser por el tema de las lluvias, bueno, esperando de que continúe, pues las épocas de lluvias, pero técnicamente había que ver, habría que contrastar como legal para ver cuando se inicia, si se ha realizado el corte de obra, el avance físico, el avance presupuestal, las deudas pendientes que se tienen para poder tener nosotros una idea más clara del señor gerente regional y sobre todo, recomendar en este caso a la gerencia de infraestructura que nos tengan la información de todo, específicamente la calendarización hablamos del medio



*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

ambiente, pero sería bueno, con el presupuesto que se tiene asignado para el presente año cuando se va a avanzar y que nos den a conocer la calendarización porque de lo contrario creo yo que la población de Yauli y los beneficiarios de esta obra van a venir contra nosotros.

**Consejero José Torres Huamani;** manifestó lo siguiente; Este Pleno debemos de llegar a un acuerdo, informe legal y técnico que el día de hoy ha recibido el pleno. Para que nosotros también podamos informar como consejeros cuál es la decisión, como consejo que estamos llegando frente a este caso.

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Esa preocupación que tenemos como consejo, lo vamos a trasladar al ejecutivo para que le tome las acciones legales, como residente exhortó al pleno de que si tenemos que llegar a un acuerdo.

**Gerente General Regional;** manifestó lo siguiente; Es una situación muy delicada, la posición del ejecutivo, ya está. Estamos haciendo por el camino correcto, vamos técnicamente y está declarada la medida no hay más que hacer. Pero las estrategias en adelante y los funcionarios no es que no lo queremos decir, que pasa, que la empresa China está debe estar por todos lados, la posición está bien clara. En el sentido de que va a haber más servicios legales administrativos, todos los indicios, Las probabilidades que tenemos va a ser favorable.

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Cuánto se habla o se comenta que los hijos de la zona de Yauli, son subcontratistas, eso tenía que informarse. Es una estrategia que está utilizando la empresa, o no es así.

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Había una Comisión de Yauli y le preguntado directamente, y solo queda en especulaciones también es un peligro y ese peligro es latente es social no se puede controlar, no sabemos exactamente, no sabemos algunas cosas, la presidenta que está al mando del Comité de Yauli lo ha negado rotundamente.

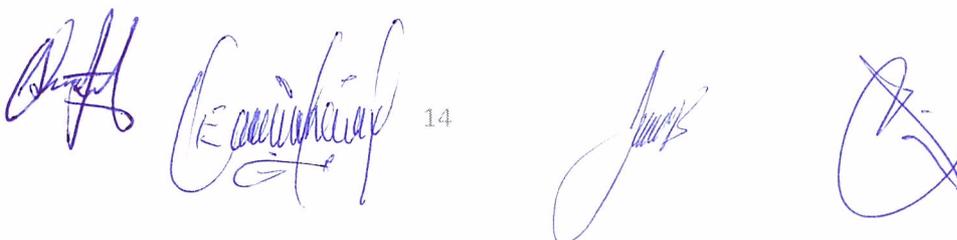
**Consejero José Torres Huamani;** manifestó lo siguiente; El acuerdo debería de ir enmarcado en lo que hemos discutido el día de hoy y se han hecho dos precisiones, una que debemos de garantizar el bienestar del gobierno regional se debe ver, pese a las cuestiones técnicas legales que existen, debemos de pensar en el gobierno, y eso. se debe hacer en ese marco. Respetando los aspectos normativos. y Dos viendo que estos efectos legales, técnicos o normativos sean por el bienestar de la población uno Yauli, pero sin descuidar la gestión, porque debemos entender de que, según el informe de la gerencia de planificación y presupuesto, solamente está en previsión va haber un perjuicio del presupuesto y las acciones que se pueda tomar el día de hoy, estoy haciendo un paréntesis, hemos aprobado, hemos respaldado las políticas del gobierno agrario. Pero si no vamos a tener presupuesto para responder esas políticas de gobierno agrario. Es por eso que entiendo ahora que los conceptos transporten casi el 14% de este año del PÍA estará en las carreteras, posiblemente. Entonces necesitamos dar ese respaldo y que el ejecutivo tome las mejores decisiones en bienestar de la población de Huancavelica. Exhortamos al ejecutivo para que tome las acciones técnicas y legales administrativas dentro del marco de sus competencias, para priorizar la solución en el marco de la continuidad de la carretera Yauli-Pucapampa.

**Presidente del Consejo Regional;** manifestó lo siguiente; Acuerdo exhortar al ejecutivo del gobierno regional de Huancavelica tomar las acciones técnicas administrativas y legales cautelando los intereses del gobierno regional respecto a la carretera mejoramiento de la carretera Yauli - Pucapampa, para garantizar la continuidad de obra. Probado por unanimidad.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- TÉNGASE** por informado la exposición de la Gerencia General Regional sobre la Política General del Gobierno Regional de Huancavelica en la presente gestión.





*Gutiérrez*

*[Handwritten signature]*



**ARTÍCULO SEGUNDO.- APRUÉBESE** el pedido de cuestión de confianza de los funcionarios designados por el Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica al iniciar el año 2023.

**ARTÍCULO TERCERO.-COMUNÍQUESE** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica adoptar las acciones administrativas, técnicas y legales respecto a la obra: Mejoramiento de la carretera Huancavelica – Yauli – Pucapampa, garantizando la continuidad de la mencionada obra y cautelando los intereses del Gobierno Regional de Huancavelica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-COMUNÍQUESE** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- EMITIR PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO** a fin de expresar nuestro rechazo por los fallecidos en la movilizaciones en las diferentes regiones, y preocupación por la crisis política que vienen atravesando nuestro país, la misma que forma parte como anexo 01, del presente acuerdo de Consejo Regional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-COMUNÍQUESE** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional de Huancavelica dio por finalizada la Sesión Extraordinaria siendo las doce y cuarenta de la tarde del 13 de enero de 2023, firmado, doy fe.

  
  
GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
CONSEJO REGIONAL  
Ricardo Yauricasa Flores  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
Lic. Edwin E. Escobar Torres  
Secretario de Consejo Regional (a)







  
GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
Freddy Abad Chávez Purco  
CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA